

Señor Juez

A su despacho proceso Verbal (Pertenenencia) radicado No. 2021-00297 el cual tiene pendiente fijar fecha para audiencia. - Sírvase resolver. -

Barranquilla, Febrero 22 de 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla Febrero Veintidós (22) del año dos mil veintitrés (2023)

Visto y verificado el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, es del caso señalar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de recepción de testimonio que viene ordenada como prueba de oficio en audiencia llevada a cabo el día 16 de febrero de los corrientes, en la cual también se escucharán alegaciones de conclusión y se emitirá sentencia de primera instancia.

Por ello el juzgado,

RESUELVE:

- 1.) Señálese la fecha del veintiocho (28) de Marzo de 2023 a las 09:30 a.m. a fin de llevar a cabo audiencia de recepción de testimonio a la señora DORA MARIA VERGARA DE AVILA, alegaciones de conclusión y sentencia de primera instancia por lo expuesto en parte motiva.
- 2.) Esta audiencia se realizará a través de la aplicación LIFESIZE para ingresar a la audiencia deberá copiar y pegar el siguiente vinculo o hacer clic en el mismo <https://call.lifesizecloud.com/17370556>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CESAR AUGUSTO ALVEAR JIMENEZ
JUEZ

RAD. 2021-00297 Verbal

Olr.